CONTRA LA POBREZA, LA PECARIEDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL



CONTRA LA POBREZA, LA PRECARIEDAD Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL



Cada vez más capas de la población pasan a engrosar estadísticas nefastas que esconden una amarga realidad: cada vez hay más personas empobrecidas y cada vez los ricos acumulan más y más beneficios y fortunas.

- Los analistas, las estadísticas y los medios de comunicación, muy de vez en cuando, se acuerdan de la expansión de la pobreza. ¿Y qué es lo que nos están diciendo? Que nos encontramos ante una situación de alarma social caracterizada, ente otros, por los siguientes indicadores:
- ✓ Elevada tasa de desempleo con especial incidencia en mujeres, en los menores de 25 años, parad@s de larga duración y en los mayores de 45 años.
- Reducción paulatina de los salarios medios, descenso acusado de las tasas de cobertura de las prestaciones por desempleo y congelación de las pensiones y jubilaciones.
- ✓ Incremento de la tasa de pobreza severa, que afecta actualmente a unas 400.000 personas en el País Valenciano, que tiene una tasa de riesgo de pobreza y exclusión social de más del 27% de la población y que alcanza al 32,6% en el caso de los menores.

El problema se resume en que alrededor de 1.370.000 personas en el País Valenciano se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de pobreza y exclusión social. Pero la pobreza no disminuye, aun encontrando empleos basura, mal pagados......

Cada vez más capas de la población pasan a engrosar estadísticas nefastas que esconden una amarga realidad: cada vez hay más personas empobrecidas y cada vez los ricos acumulan más y más beneficios y fortunas.

- Los analistas, las estadísticas y los medios de comunicación, muy de vez en cuando, se acuerdan de la expansión de la pobreza. ¿ Y qué es lo que nos están diciendo? Que nos encontramos ante una situación de alarma social caracterizada, ente otros, por los siguientes indicadores:
- ✓ Elevada tasa de desempleo con especial incidencia en mujeres, en los menores de 25 años, parad@s de larga duración y en los mayores de 45 años.
- ✓ Reducción paulatina de los salarios medios, descenso acusado de las tasas de cobertura de las prestaciones por desempleo y congelación de las pensiones y jubilaciones.
- ✓ Incremento de la tasa de pobreza severa, que afecta actualmente a unas 400.000 personas en el País Valenciano, que tiene una tasa de riesgo de pobreza y exclusión social de más del 27% de la población y que alcanza al 32,6% en el caso de los menores.

El problema se resume en que alrededor de 1.370.000 personas en el País Valenciano se encuentran en situación de pobreza o en riesgo de pobreza y exclusión social. Pero la pobreza no disminuye, aun encontrando empleos basura, mal pagados......

RENTAS DE INCLUSIÓN = MAS CARIDAD RENTA BÁSICA = JUSTICIA SOCIAL

Como se indica en el preámbulo del **Proyecto de Ley de la Renta Valenciana de Inclusión, aprobada en las Cortes Valencianas el pasado 30 N**: "las situaciones de necesidad de las personas EXIGEN de los PODERES PÚBLICOS una INMEDIATA y ADECUADA RESPUESTA".

Sin embargo, la ley deja sin percibir esta renta a las 400.000 personas afectadas por la pobreza severa, así como a otras cientos de miles que somos sencillamente pobres.

Esta ley no es pues adecuada, ni va a tener efectos inmediatos para afrontar el problema de la pobreza crónica, resultado de un capitalismo cada vez mas salvaje.

La cuantía que se ofrece es insuficiente y esta llena de condicionantes. Es un instrumento asistencial.

Cierto es que pretende aliviar el panorama desolador que se heredó del PP, pero la ley queda muy lejos de una solución real, que garantice el derecho a vivir con dignidad, tengamos empleo o no.

Por eso exigimos la RENTA BÁSICA, como derecho individual, suficiente, indefinida y sin caridad asistencial.

Trabajar menos para trabajar tod@s (semana de 35 horas), sin perder poder adquisitivo.

Luchar contra la riqueza extrema y todas sus prácticas usureras.

Auditar deudas ilegítimas y acabar con los paraísos fiscales.



ASAMBLEA POR UNA RENTA BÁSICA AL PAÍS VALENCIÀ

RENTAS DE INCLUSIÓN = MAS CARIDAD RENTA BÁSICA = JUSTICIA SOCIAL

Como se indica en el preámbulo del **Proyecto de Ley de la Renta Valenciana de Inclusión ,aprobada en las Cortes Valencianas el pasado 30 N**: "las situaciones de necesidad de las personas EXIGEN de los PODERES PÚBLICOS una INMEDIATA y ADECUADA RESPUESTA".

Sin embargo, la ley deja sin percibir esta renta a las 400.000 personas afectadas por la pobreza severa, así como a otras cientos de miles que somos sencillamente pobres.

Esta ley no es pues adecuada, ni va a tener efectos inmediatos para afrontar el problema de la pobreza crónica, resultado de un capitalismo cada vez mas salvaje.

La cuantía que se ofrece es insuficiente y esta llena de condicionantes. Es un instrumento asistencial.

Cierto es que pretende aliviar el panorama desolador que se heredó del PP, pero la ley queda muy lejos de una solución real, que garantice el derecho a vivir con dignidad, tengamos empleo o no.

Por eso exigimos la RENTA BÁSICA, como derecho individual, suficiente, indefinida y sin caridad asistencial.

Trabajar menos para trabajar tod@s (semana de 35 horas), sin perder poder adquisitivo.

Luchar contra la riqueza extrema y todas sus prácticas usureras.

Auditar deudas ilegítimas y acabar con los paraísos fiscales.



ASAMBLEA POR UNA RENTA BÁSICA AL PAÍS VALENCIÀ